



Montevideo, 12 de noviembre de 2019

Señores de la
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

Presente.

REF. LICITACION PUBLICA No. 7/2019

Por este medio presentamos una consulta relacionada con el punto 3.1.10 del Pliego de Condiciones que refiere a las Cerraduras.

Entendemos que no surge con claridad si las cerraduras deben ir instaladas en las máquinas o no.

Asimismo sobre el final se refiere a la entrega de llaves y tampoco nos queda claro si, en caso de ofrecer cerraduras de la combinación propiedad de DGC, se deben entregar llaves o no.

Agradecemos nos aclaren las dudas presentadas y aprovechamos la oportunidad para saludar atentamente.

Por IGT

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Blonso" or "Blonso", written over a light blue rectangular background.

Gabriela Alonso

Apoderada